III TRAIL SOLIDARIA EL PINO BINACED. REGLAMENTO

Art-1. Organización:
El Club Deportivo Santa Ana es el organizador oficial de esta prueba deportiva.

Art-2. La Prueba:
La Trail Solidaria El Pino de Binaced discurre por, senderos, caminos y monte, tiene su salida/llegada en la población de Binaced. Existen tres recorridos:
Recorrido Larga: Es un recorrido de montaña de unos 16,9km aproximadamente y con unos 708 mts. de desnivel positivo
Recorrido Corta absoluta: Es un recorrido de montaña de unos 7,1km aproximadamente y con unos 274 mts. De desnivel positivo

Art-3. Programa:
El evento se celebrará el domingo 25 de noviembre del 2018 entre las 10:00 y las 13:00 horas y el programa completo de actividades se puede consultar en: http://trailsolidariaelpino.es

Art-4. Mapa
En la página web se publicará toda la información respecto al recorrido de la prueba. La organización aconseja a los corredores estudiar esta documentación para facilitar el seguimiento del recorrido. Todo el recorrido transcurre por senderos y pistas claramente visibles y marcadas debidamente por la organización.

Art-5. Controles de paso (CP)
Los participantes deberán pasar obligatoriamente por los CP que estarán claramente visibles. En cada CP habrá personal de la organización que verificará el paso de los corredores. Un equipo escoba de la organización realizará el recorrido cerrando la carrera. Hay que seguir en todo momento las indicaciones del personal de organización y de seguridad.

Art-6. Seguridad
La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las

indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado. En caso de abandono hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización. Se dispondrá de personal médico y ambulancia en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad. Existe también un plan de rescate y evacuación. Un equipo escoba encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

Art-7. Información general

Habrá facilidades de vestuario y duchas para después de la prueba.
La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, si bien velará para evitarlos.
La organización se reserva el derecho de modificar las bases de este reglamento o suspender éste, ante una eventualidad o causa de fuerza mayor.
Los participantes seguirán las instrucciones que les sean dadas por la organización.
Al inscribirse, todo participante acepta sin reservas el presente reglamento, la ética de la carrera y la normativa anexa.

Art-8. Límites horarios

El tiempo máximo para la totalidad del recorrido Larga será el doble del tiempo recorrido por el primer participante.
Durante el recorrido habrá unos tiempos límite para pasar por los CP, estos tiempos están calculados para poder finalizar en el horario máximo establecido. No se permitirá seguir a los que superen estas barreras horarias. Los que quieran seguir se les retirará el dorsal, y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad.

Art-9. Abandonos y retorno

Los abandonos solo se podrán efectuar en cualquier punto de control.
En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá intentar avisar a la organización por todos los medios posibles contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate. Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente en un punto de control.
La organización dispondrá de vehículos de retorno a la llegada en los puntos de abandono. Existe cobertura telefónica en el recorrido.

Art-10. Condiciones de los participantes

Recorrido Larga: Tener 15 años o más.
Recorrido Corta: Tener 12 años o más.(los inscritos menores de 18 años deberán traer autorización paterna)
Cada corredor deberá tener material adecuado para soportar las condiciones propias de la prueba.
La organización según las condiciones climatológicas podrá exigir un material adecuado.

Art-11. Dirección de Carrera y Comisarios

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor, cuando consideren que este tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no disponga del material obligatorio, o sus condiciones no sean las apropiadas para continuar en carrera. Estos podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, etc.) Los Voluntarios de puntos de contol son los responsables de los Puntos de Control Paso Obligados. Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, clasificaciones e itinerarios ni a los voluntarios, ni a los miembros de la organización.

Art-12. Descalificaciones

No pasar por el control de salida
No pasar por los puntos de control obligatorios. (CP)
Tirar basuras o desperdicios
Infracciones contra el medio ambiente
Desobedecer directrices de seguridad indicadas por la organización.

Art-13. Premios

Trail larga: A los 3 primeros clasificados absolutos, masculino y femenino. Máster 40-50-60
1º clasificado masculino y femenino local.(empadronados en Binaced)

Trail corta absoluta: (mayores 18 años): 3 primeros clasificados absolutos, masculino y femenino. Máster 40-50-60. 1º clasificado masculino y femenino local.(empadronados en Binaced)

Trail corta Junior: (de 12 años a 17 años) a los 3 primeros clasificados absolutos, masculino y femenino. 1º clasificado masculino y femenino local. (empadronados en Binaced). Los

corredores que se apunten como junior, sólo competirán en la categoría junior.

Art-14. Inscripciones

Inscripciones exclusivamente en:
www.trailsolidariaelpino.es
Apertura de inscripciones a principios de octubre del 2018.
La inscripción incluye:
El seguro de accidentes
Participación en la carrera
Bolsa de corredor (con camiseta técnica)
Avituallamientos durante la prueba
Comida
Servicio médico
Duchas
y participación en los sorteos que se celebren en la comida.

Art-15. Responsabilidades

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a los participantes y a sus materiales incluidos la pérdida o el extravío.
Igualmente será obligatorio y responsabilidad del participante, la devolución del número de dorsal a la llegada a meta.

Art-16. Derechos de imagen

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, de tomar y recopilar fotografías, vídeo e información de las pruebas, en las que todos los participantes están implicados, así como las personas que lo estén viendo. La organización podrá utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

Art-17. Modificaciones

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.